



Estado
de Coahuila



**INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN DE
CALIDAD DEL AIRE ENTRE TEXAS Y LOS
ESTADOS FRONTERIZOS MEXICANOS.
PROAIRE DEL ESTADO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA 2017-2026.**

SANTIAGO BARRIOS ROSILLO.

**COORDINADOR DE CAMBIO CLIMÁTICO, GESTIÓN INTEGRAL DE
CALIDAD DEL AIRE Y RETC.**

Laredo, Texas. Junio de 2019

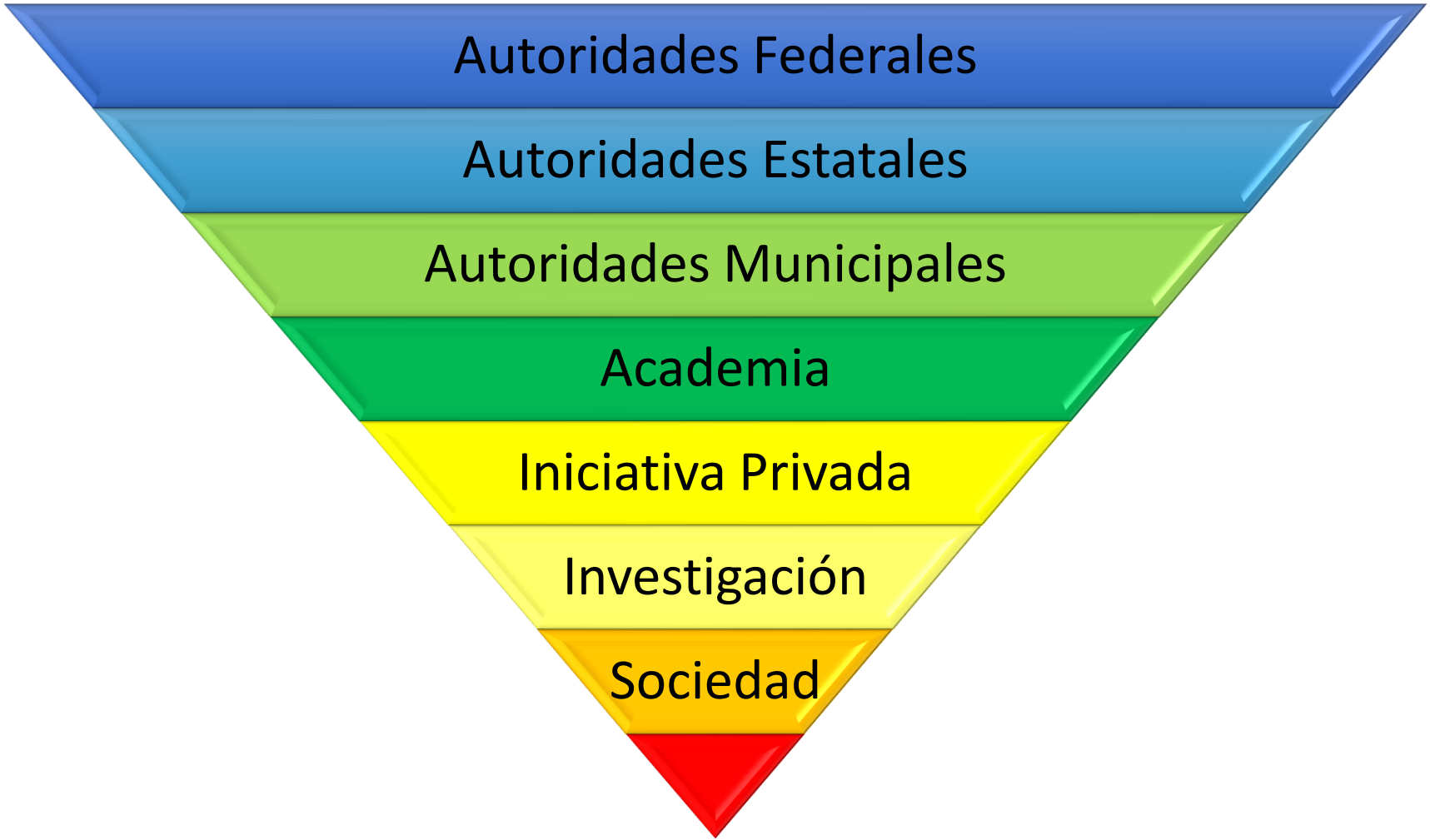
3 REUNIONES DE
TRABAJO REGIONALES



6 REUNIONES DE
TRABAJO ESTATALES

1. OBJETIVOS
2. SISTEMA DE MONITOREO DE CALIDAD DEL AIRE.
3. TALLER DE METODOLOGÍA DE MARCO LÓGICO
4. APOYO DE SEMARNAT
5. INCORPORACIÓN DEL GRUPO CONSULTOR LT CONSULTING GROUP
6. CONFORMACIÓN DEL CNP
7. ENCUESTAS
8. TRABAJO DE CAMPO
9. INVENTARIO DE ESTATAL DE EMISIONES AÑO BASE 2014
10. INTEGRACIÓN DEL DOCUMENTO
11. REVISIÓN POR EL CNP
12. REVISIÓN Y VoBo DE SEMARNAT
13. EDICIÓN E IMPRESIÓN





Autoridades Federales

Autoridades Estatales

Autoridades Municipales

Academia

Iniciativa Privada

Investigación

Sociedad

**COMITÉ NÚCLEO DEL
ProAire**



CONTENIDO DEL PROAIRE DE COAHUILA DE ZARAGOZA

2017-2026



ESTRUCTURA DE LA FICHA TÉCNICA DE CADA MEDIDA

- | | |
|-----------------------------|------------------------------|
| 1. ESTRATEGIA | 6. BENEFICIOS ESPERADOS |
| 2. MEDIDA | 7. META E INDICADOR |
| 3. OBJETIVO | 8. ACCIONES Y SU DESCRIPCIÓN |
| 4. JUSTIFICACIÓN | 9. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN |
| 5. RESPONSABLE DE LA MEDIDA | 10. COSTO ESTIMADO |

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTENIDO

Estrategia 1. Reducción de emisiones de fuentes fijas.

- | | |
|-----------|---|
| Medida 1. | Fortalecimiento de la regulación de las fuentes fijas estatales. |
| Medida 2. | Fortalecimiento de la regulación de la operación de extracción de materiales pétreos. |
| Medida 3. | Implementación de mejores prácticas ambientales en el sector de energía eléctrica. |
| Medida 4. | Implementación de un programa para disminuir las emisiones a la atmósfera en el sector metalúrgico. |

Estrategia 2. Reducción de emisiones de fuentes móviles .

- | | |
|-----------|---|
| Medida 5. | Fortalecimiento del Programa de Verificación Vehicular. |
| Medida 6. | Regulación del transporte público de pasajeros en el estado. |
| Medida 7. | Desarrollo e implementación del Plan Integral de Movilidad Urbana Sustentable (PIMUS) en las principales zonas urbanas. |

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTENIDO

Estrategia 3. Reducción de emisiones de fuentes de área.

Medida 8.	Regulación de comercios y servicios.
Medida 9.	Regulación de las emisiones a la atmósfera generadas por el sector ladrillero.
Medida 10.	Regulación de las actividades de quema a cielo abierto.
Medida 11.	Disminución del material particulado en suelos y predios desprovistos de algún tipo de recubrimiento.
Medida 12.	Establecimiento de un plan de acción para disminuir emisiones ganaderas.

Estrategia 4. Protección a la salud.

Medida 13.	Establecimiento de un programa de vigilancia y prevención de enfermedades relacionadas con el deterioro de la calidad del aire.
Medida 14.	Elaboración e implementación del programa de contingencia atmosférica.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTENIDO

Estrategia 5. Comunicación y educación ambiental.

Medida 15. Incorporación del tema de calidad del aire a los programas de educación ambiental en todos los niveles educativos.

Medida 16. Elaboración de una estrategia de comunicación que informe a la población de la calidad del aire.

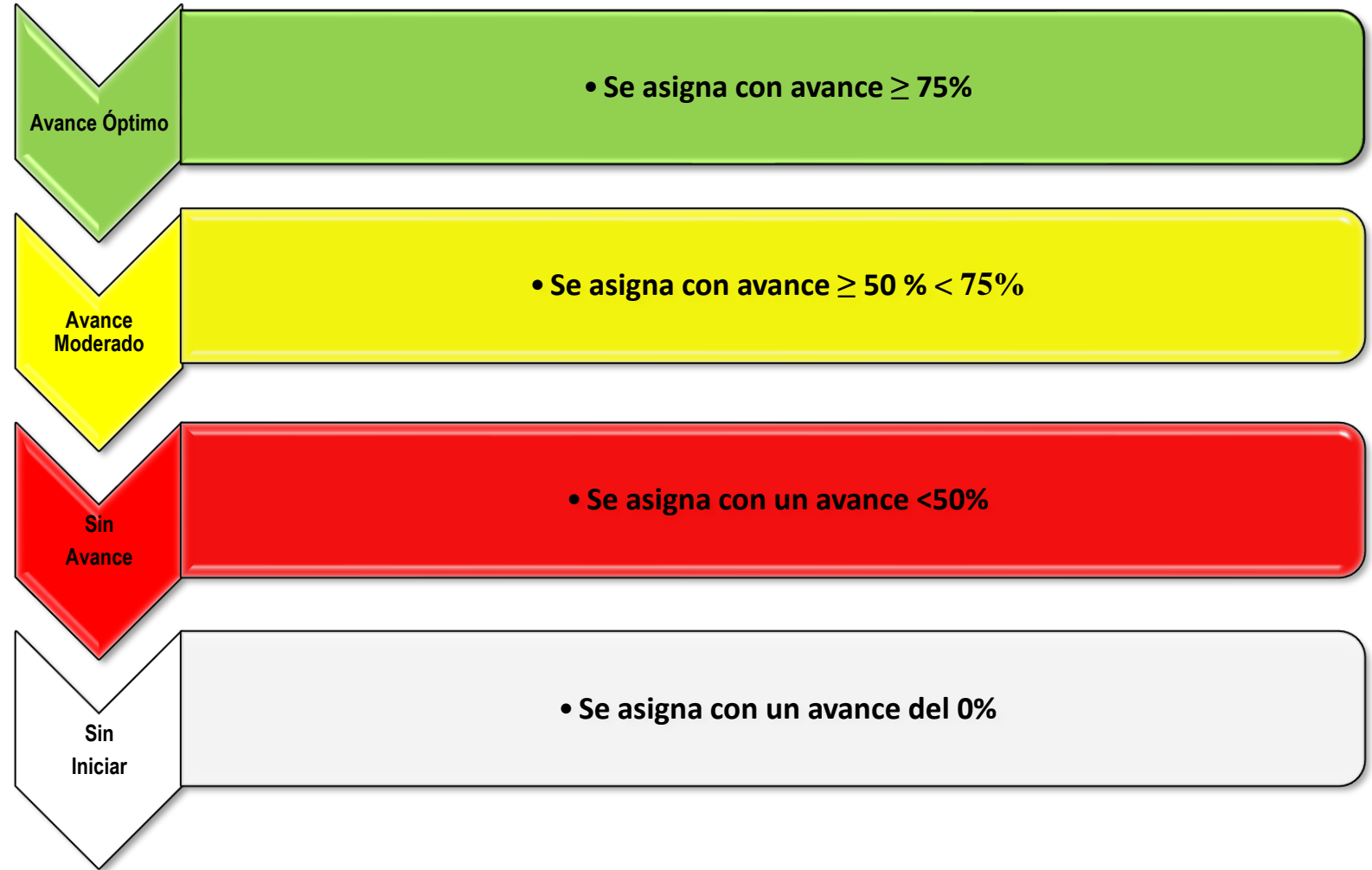
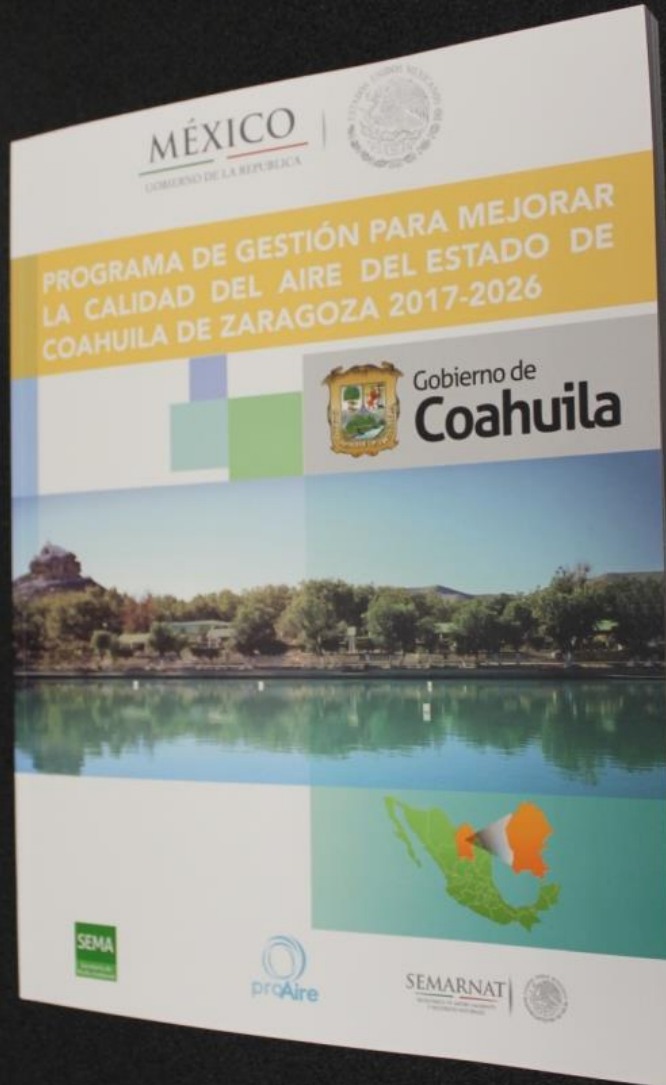
Estrategia 6. Fortalecimiento institucional.

Medida 17. Actualización del inventario de emisiones a la atmósfera.

Medida 18. Fortalecimiento del sistema de monitoreo de la calidad del aire en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Medida 19. Seguimiento y evaluación del ProAire.

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN



Estrategia 1. Reducción de emisiones de fuentes fijas.

Medida 1. Fortalecimiento de la regulación de las fuentes fijas estatales.

Acción 1. Incluir como competencia estatal establecimientos comerciales de más de 1000 m² de construcción.

Acción 2. Fortalecer el RETC estatal.

Acción 6. Capacitar al personal en el área técnica

Resultado de la medida	Evidencia	Avance
<ul style="list-style-type: none">• Modificación del Reglamento de la Ley en Materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera.• Capacitación de personal técnico de la SMA para orientar al industrial en la entrega de la COA y RETC.• Capacitar al personal técnico de industrias, SMA y PROPAEC en temas relacionados con calidad del aire	<ul style="list-style-type: none">• Reglamento publicado• Cursos de capacitación a personal de SMA	<ul style="list-style-type: none">• Moderado, Reglamento en Revisión en Dirección Jurídica de la SMA.• Óptimo, capacitaciones anuales realizadas.• Óptimo, nueve capacitaciones realizadas en las cinco regiones del estado.

Indicador	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026
Porcentaje de empresas reguladas	5%	10%	15%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%

AVANCES

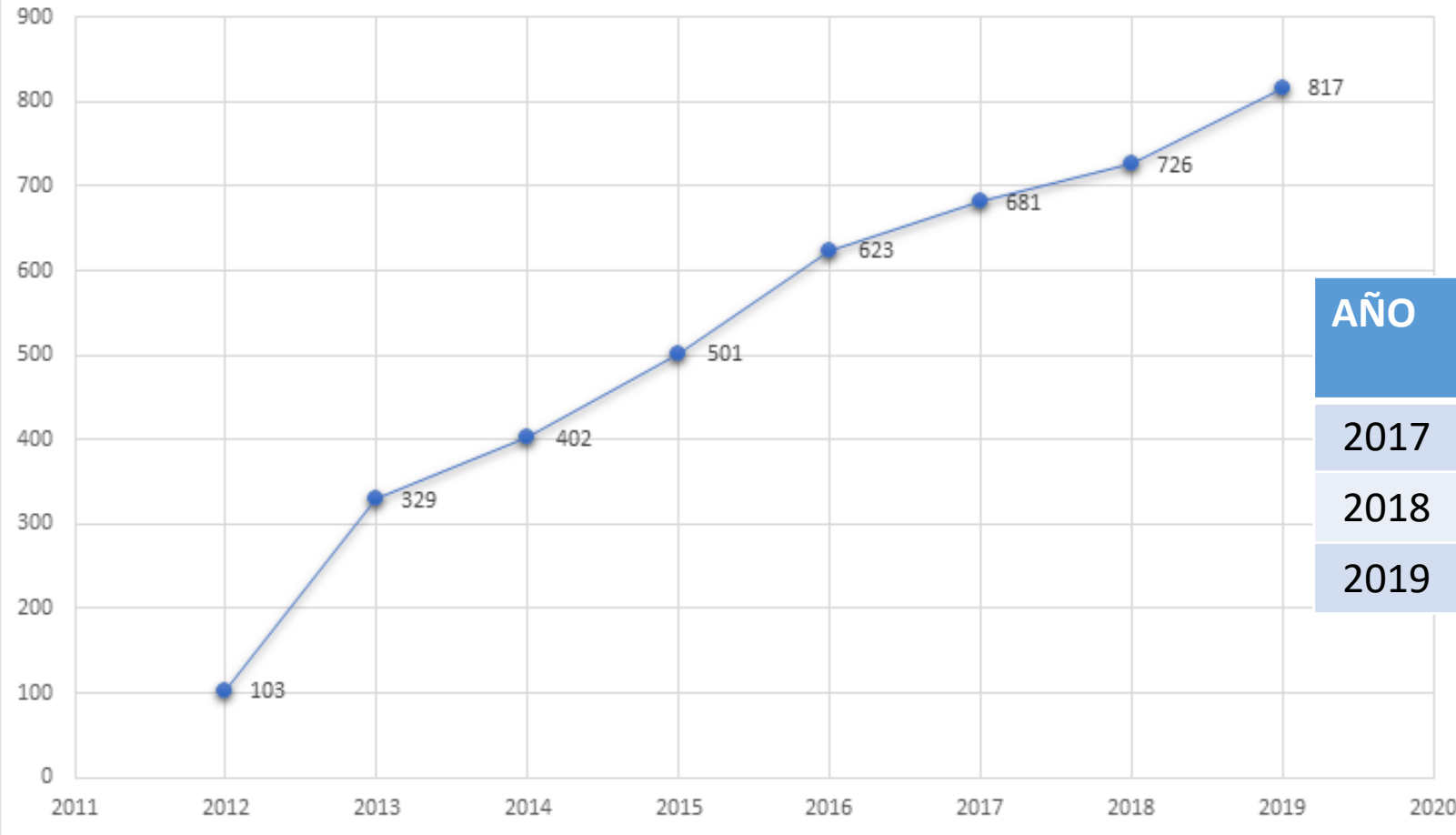
Total de establecimientos sujetos a reporte en calidad del aire: 1027

Establecimientos con Licencia de Funcionamiento: 237 = 24.8%

Total de establecimientos sujetos a reporte COA: 5711

Establecimientos que reportan COA 2018: 818 = 14.3 %

CÉDULAS DE OPERACIÓN ANUAL



AÑO	NÚMERO DE COAS	% INCREMENTO
2017	681	-
2018	726	6.7
2019	818	20.1

Estrategia 1. Reducción de emisiones de fuentes fijas.

Medida 4. Implementación de un programa para disminuir las emisiones a la

Atmósfera en el sector metalúrgico.

Acción 2. Elaborar programa de trabajo para las emisiones fugitivas (AHMSA, SEMARNAT).

Acción 3. Integrar grupo de trabajo interinstitucional del sector ambiental (SEMARNAT, PROFEPA, AHMSA).

Acción 4. Incorporar el programa de trabajo al Programa Nacional de Auditoria Ambiental de PROFEPA, certificarlo y mantenerlo vigente.

Acción 5. Gestionar las actividades derivadas del programa a través del “Sistema de Calidad para la Competitividad” de AHMSA y mantener la certificación bajo la norma ISO 14001.

Acción 6. Capacitación al personal operativo en prácticas ambientales para el control y disminución de emisiones.

Resultado de la medida

- Inventario industrial actualizado
- Mitigación de material particulado en las instalaciones industriales
- Industrias certificadas

Evidencia

- Número de equipos de control instalados
- Sistemas de control de material particulado
- <https://www.gob.mx/profepa/acciones-y-programas/resultados-obtenidos>

Avance

- La medida presenta un avance moderado

AÑO 2017.

Acción	Indicadores	Valoración
Determinar indicadores de calidad del aire, su frecuencia y sistema de medición (SEMARNAT, AHMSA)	Informe de calidad del aire.	
Elaborar programa de trabajo para las emisiones fugitivas. (SEMARNAT, AHMSA).	Programa de trabajo elaborado.	
Integrar grupo de trabajo interinstitucional del sector ambiental que tenga el tema de emisiones a la atmósfera dentro de su competencia (SEMARNAT, PROFEPA, AHMSA).	Grupo interinstitucional integrado.	
Incorporar el programa de trabajo al "Programa Nacional de Auditoría Ambiental" de la PROFEPA, certificarlo y mantenerlo vigente	Programa de trabajo incorporado.	
Gestionar las actividades derivadas del programa a través del "Sistema de Calidad para la Competitividad" de AHMSA y mantener la certificación bajo la norma ISO 14001.	Certificado ISO 14001 renovado.	
Capacitación al personal operativo en prácticas ambientales para el control y disminución de emisiones.	Cursos de capacitación	

Estrategia 6. Fortalecimiento Institucional

Medida 17. Actualización del inventario de emisiones a la atmósfera.

Acción 3. Actualización de inventario de emisiones.

Acción 5. Publicar el inventario de emisiones.

Medida 18. Fortalecimiento del sistema de Monitoreo de calidad del aire en el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Acción 2. Realizar estudio de cobertura de la red de monitoreo en seis municipios.

Medida 19. Seguimiento y Evaluación del ProAire

Acción 1. Conformar el Comité de Evaluación y Seguimiento

Resultado de la medida	Evidencia	Avance
<ul style="list-style-type: none">• Inventario Actualizado• Inventario publicado• Estudio de cobertura realizado• Comité de Evaluación y Seguimiento Conformado	<ul style="list-style-type: none">• Inventario actualizado y publicado.• Documento del estudio de cobertura• Asentado en minuta de reunión la conformación del Comité de Evaluación y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none">• Óptimo: Inventario de Contaminantes actualizado a año base 2014 y publicado en 2016.• Sin avance: estudio realizado solo para Saltillo.• Óptimo: Comité conformado

- Actualmente trabajamos en el desarrollo y aplicación de 30 de las 110 acciones contenidas en 11 de las 19 medidas.
 - De acuerdo con la metodología de evaluación y seguimiento propuesta por SEMARNAT, a la fecha el PROAIRE presenta un avance del 14.7 %
-



Estado
de Coahuila



SMADU

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE Y
DESARROLLO URBANO


Estado de Coahuila

Gracias

SANTIAGO BARRIOS ROSILLO

santiago.barrios@sma.gob.mx

santiago.barrios@coahuila.gob.mx

 844) 698-10-98, Ext. 7258